



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00211483-UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-130-E-UNC-DEC#FP que dispone el llamado a concurso de ayudantes estudiantes para la asignatura **Deontología y Legislación Profesional**; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de inscripción se receptaron virtualmente del 6 al 10 de marzo de 2023.

Que de acuerdo a lo informado por Mesa de Entradas por IF-2023-00213465-UNC-ME#FP no se registraron inscripciones.

Que Secretaría Académica solicita, en NO-2023-00422334-UNC-SAC#FP, la emisión de la resolución que declare desierto el concurso para ayudantes estudiantes en la asignatura **Deontología y Legislación Profesional**.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el RHCD 169/12,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar desierto, por falta de inscriptos, el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para designar ayudantes estudiantes ad honórem en la cátedra de **Deontología y Legislación Profesional**.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.